

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS



PERMISO N° 04-056 /

Vista la solicitud presentada por el señor **ADRIAN CARVAJAL ELGUEDA**, en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en la "**AMPLIACION DE 4 NICHOS SOBRE UNA SOBRETUMBA**", ubicado en el Patio Tres, Lado Norte del Cementerio Municipal de La Serena; y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédese el permiso solicitado.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos.

Este permiso se otorga sin perjuicio de aquellas exigencias que pueda disponer reglamentariamente la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como administradora del Cementerio Municipal de Las Compañías.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N°6581 DE FECHA 20.08.2012.-
POR \$8.258.-FOLIO 0732306.-



LA SERENA, 22 DE AGOSTO DEL 2012.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- Carpeta N°501/2012.-
MAR/PSM/mba.-